



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

La comunicación y el acceso a la información pública, dos elementos centrales en la construcción del debate ambiental en tiempos de Covid-19

Adrián Monzón, Nathalie Iñiguez Rímoli, Ernesto Rizzardi y Fernando Rossi

Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 6, N.º 2, octubre 2020

ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>

FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

La comunicación y el acceso a la información pública, dos elementos centrales en la construcción del debate ambiental en tiempos de Covid-19

Adrián Monzón

Nathalie Iñiguez Rímoli

Ernesto Rizzardi

Fernando Rossi

Observatorio de Comunicación, Ambiente y Desarrollo Sustentable
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

Resumen

La histórica crisis sanitaria, social y ambiental que actualmente transitamos producto de la pandemia es sin duda el resultado de una crisis civilizatoria. La ruptura de un modelo económico, mediático y cultural que ha depredado a la naturaleza y negado a las culturas alternas. El modelo dominante desconoce al Otro; mientras privilegia un modo de producción y de estilo de vida insustentables que ha devenido hegemónico en el proceso de globalización. Esta crisis socioambiental que camina con nosotros, no es algo meramente ecológico sino social, es decir un hecho antrópico y no natural. A esta situación, se le suma la crisis del discurso hegemónico en los grandes medios de comunicación, que pone al desnudo la falta de problematización y cobertura que tienen las cuestiones ligadas a lo ambiental. Pese a este escenario planteado, a partir de la última década la cuestión ambiental ha tenido un giro sumamente favorable con la ampliación de espacios de reflexión, las voces de los jóvenes y el aprovechamiento de las redes sociales para instalar la discusión del ambiente en la agenda pública. No hay dudas de que la pandemia aceleró los tiempos y los debates en estos últimos meses se han profundizado. Esto se puede observar a partir de las miles de charlas y conversatorios que se están dando de manera virtual, generalmente organizados por la juventud, y que proponen un nuevo escenario de disputa y reconocimiento. En ese marco es

que surge esta investigación, que no es más ni menos que el resultado de un proceso de construcción social de sentidos que se da en el seno de un grupo de estudios transdisciplinario, cuya diversidad académica propone diversas líneas de investigación. En ese sentido, buscamos desandar un camino que tiene a la comunicación y al ambiente como principales protagonistas, haciendo énfasis en tres grandes ejes: 1. Reconocer e indagar sobre las problemáticas ambientales históricas y que hacen al mundo un escenario de vulnerabilidad social y de propagación del Covid-19. 2. Analizar el acceso a la información pública como un derecho fundamental para promover el conocimiento de la sociedad y fomentar el debate público para construir más democracia. 3. Poner en crisis la construcción social que hacen los medios de los debates ambientales y reflexionar sobre la necesidad de ponerlos en la agenda pública. Esto implica proponer políticas de comunicación y difusión que garanticen un acceso a la información pública. El ambiente es un punto nodal, no sólo en cuanto a la disputa ecológica y las implicancias de distintos estamentos del Estado, sino también en cuanto al desarrollo político y económico de nuestro país. En ese sentido, esta situación excepcional nos interpela directamente como científicos sociales, más concretamente si consideramos las implicancias que la gestión de este fenómeno sanitario mundial tiene para la comunicación ambiental. Por ende, el desafío es promover este tipo de reflexiones en tiempos de Coronavirus, tanto en ámbitos académicos como políticos, para poder diseñar políticas públicas con todos los actores involucrados y doblegar al virus a través de construcciones colectivas.

Palabras clave

Ambiente, comunicación, Covid.

Introducción: primeras apreciaciones sobre la investigación

El siglo XXI ha dado a los medios de comunicación un papel fundamental en la construcción de ideas y conceptos de referencias de las cosas y nociones. Esto ha alcanzado un punto de significación tal porque son las imágenes, los símbolos y las normas sociales que difunden, las que señalan y conforman realidades.

Es justamente a causa de las *mediaciones* que estos elementos pueden significar la expresión de la "realidad" de sus audiencias. Aparece aquí la idea sobre el conocimiento e ideología del medio ambiente, permitiendo de esta manera la construcción social de la realidad a través de la comunicación, que toma allí su verdadera preponderancia.

Podemos decir que la construcción y la política del medio ambiente tienen que ver con las distintas esferas del orden social. También podemos afirmar que la propia

noción del medio ambiente no será posible de no pensarse en la apropiación de la naturaleza, o de la simple relación con ella, como resultado de la intervención de la economía, el conocimiento, los valores, las normas, lo simbólico y lo cultural, así como el terreno de lo ideológico y político. "El campo de las ciencias sociales que aborda el estudio de los problemas ambientales desde la construcción social le otorga relevancia –o irrelevancia- al tema del cual se trata, en función de la forma en que son internalizados por la sociedad en ámbitos normativos, cognoscitivos y simbólicos" (Eder, 1996).

Si lo vemos desde esa perspectiva, los problemas que tienen que ver con el daño ambiental deben su existencia a una valoración estrictamente social. Son las normas sociales las que posibilitan que una situación ambiental adquiera el estatus de objeto de preocupación. (Lezama 2008, p. 14). También podríamos decir que lo mismo ocurre con los productos del conocimiento y con el mundo de lo simbólico, los cuales pueden emerger a lo ambiental como esencia de daño o como algo que amenaza la vida colectiva.

Esta mirada nos propone pensar que cada sociedad asigna un significado especial a sus prácticas de vida, de acuerdo con su orden social, con los valores y normas predominantes en ella. Por eso la noción misma de medio ambiente posee una existencia y valoración distinta dependiendo de los órdenes sociales en los que se presenta. Estas distintas representaciones de conceptos de *naturaleza* o *medio ambiente*, es posible descifrarlas a través del análisis del lenguaje o del discurso de los grupos sociales. Bajo esta perspectiva la información, que es transmitida por los medios de comunicación, adquiere relevancia significativa y construye sentido.

En línea con lo que venimos desarrollando podemos decir que, los medios de comunicación se han transformado en los principales difusores de normas y valores sociales que operan a través de mecanismos simbólicos de información. El recorte de noticias que publican en sus espacios informativos, influye en la percepción del acontecimiento de quienes los consumen. Los medios determinan el recorte de la realidad, a partir de mediaciones y posturas ideológicas.

Ambos aspectos bajo los cuales se construye el acontecimiento están íntimamente asociados a la cultura y a las relaciones con el poder. Nos referimos no sólo al poder gubernamental, sino también al poder hegemónico que puede estar representado por la clase empresarial, religiosa o política, cuyos comportamientos sociales se expresan en aspectos fundamentales de la cultura general y de la cultura política en particular. Esas mediaciones son estructuras mentales sobre las cuales opera la cultura, y son las que provocan que cada medio difunda el acontecimiento bajo esas normas o reglas. A esta acción de los medios se le conoce como establecimiento de agenda

informativa. Las agendas informativas son entonces expresión tanto de las normas y valores de los emisores de la información, es decir productos simbólicos, como de sus relaciones de poder. Además, son la causa de que los lectores o consumidores de esos medios, construyan el sentido de los acontecimientos, con toda la carga ideológica que ello implica.

El carácter social de la representación se desprende de la utilización de sistemas de codificación e interpretación proporcionada por la sociedad, es decir de la proyección de valores y normas sociales. Pero hay una distinción entre actividad cognitiva y representaciones sociales. La primera se asocia a los productos elaborados por la actividad mental de los sujetos, justamente es cuando opera el proceso de comunicación porque se crean y se modifican relacionando un conjunto de datos como igualmente correspondientes a una entidad, desde algún punto de vista.

Las representaciones sociales contenidas en los relatos comunicativos y en los medios de comunicación proponen determinadas interpretaciones de lo que existe o de lo que acontece en el entorno. Están explícitas en las narraciones de los productos comunicativos como conjunto de rasgos atribuidos a las entidades que son *objeto de referencia* en la comunicación. Las representaciones de los grupos sociales son de carácter ideológico, político y social. Jodelet es determinante en ese tema: El sujeto es portador de determinaciones sociales. Basa su actividad representativa en la reproducción de los esquemas de pensamiento socialmente establecidos, de visiones estructuradas por ideologías dominantes o en el redoblamiento analógico de las relaciones sociales (Jodelet, D. en Moscovici S., 1986)

El contexto teórico anterior es fundamental para entender que los temas y problemas ambientales expresados en los medios son representaciones sociales mediadas por ambientes cognitivos y estructuras políticas, sociales y económicas, tanto de emisores

–empresas periodísticas, periodistas, etc. Entendemos a los comunicadores como sujetos prosumidores de información; la manera en que describen el acontecimiento está fuertemente influenciada por factores cognitivos primero (en dónde se inscribe la construcción de representaciones sociales y su referencia), y después por elementos ideológicos, políticos y estructurales del entorno en el que se desenvuelven, como así también las líneas editoriales de los medios en donde desarrollan su labor. La noticia también valoriza hechos relevantes, pero la relevancia no está sólo en el hecho, sino en el trabajo periodístico que debe transportar la relevancia de la noticia. Por eso, en el armado final del diario, la noticia desplaza al hecho y ocupa su propia relevancia, “lograda por el trabajo de construcción del espacio mediático” (McQuail, 2000).

A lo largo de las décadas las agendas informativas se transformaron en la expresión de acontecimientos que constituyen representaciones sociales y sujetos de la opinión pública. Una agenda de noticias se constituye por los temas que exponen los medios y podrá incidir o no en la forma en que el público percibe su importancia. La prensa y los medios construyen la agenda pública al crear un clima de opinión que determina el impulso de la *opinión pública*.

Cuando la prensa o los comunicadores abordan un tema, centran la atención en un problema y hacen que este parezca importante para mucha gente.

Para N. Luhmann (1997), la tematización de la agenda pública es la operación más sustantiva para la conformación de la opinión pública contemporánea porque la "opinión pública ya no es el resultado de la libre discusión racional de los temas de interés público por parte de los individuos - como en la democracia liberal- sino que se manifiesta más bien como una estructura formada por temas.

Por último, nos parece fundamental hacer una mención - si bien está por fuera del análisis- a la preocupante situación que estamos viviendo a nivel mundial con respecto al agua, que sin dudas es un problema ambiental. La información fue publicada en el periódico Página/12 y sostiene que el agua comenzó a cotizarse en el mercado de futuro en Wall Street. Frente a esta situación, nos proponemos como grupo de investigación interdisciplinario usar este documento que a continuación leerán como punto de partida para proceder a analizar la situación mencionada con respecto al agua.

Problemáticas ambientales históricas y que hacen al mundo un escenario de vulnerabilidad social y de propagación del Covid-19

Habiendo desarrollado cuestiones vinculadas a la comunicación, es momento de pensar en otro de los ejes centrales que cruzan nuestra investigación: el ambiente. Sin salir en busca de orígenes divinos o culpar algún animal exótico, las causas de los actuales escenarios de vulnerabilidad ambiental o la pandemia o posibles pandemias en el futuro se encuentran en las vinculaciones que establecen las sociedades humanas con sus territorios, los modelos de producción, la cría de animales en forma industrial y la crisis climática global. El origen de una pandemia como la que estamos transcurriendo tiene un origen complejo, un origen multicausal. Silvia Ribeiro (2020) sostiene que parece muy cínico culpar a los animales o inclusive al COVID - 19 de algo que tarde o temprano iba a suceder, " Le parece cínico culpar a los animales, en este caso el murciélagos, o al consumo en mercados asiáticos. Y apunta: "La verdadera fábrica sistemática de nuevos virus y bacterias que se

transmiten a humanos es la cría industrial de animales, principalmente aves, cerdos y vacas. Más del setenta por ciento de antibióticos a escala global se usan para engorde o prevención de infecciones en animales no enfermos, lo cual ha producido un gravísimo problema de resistencia a los antibióticos, también para los humanos” (Ribeiro, 2020) el factor fundamental es la destrucción de los hábitats de las especies silvestres y la invasión de éstos por asentamientos urbanos y la expansión de la agropecuaria industrial, con lo cual se crean situaciones propias para la mutación acelerada de los virus.

Y como sostiene Rita Segato (2020) “el virus no es otra cosa que justamente un evento del desdoblamiento de este otro plano, la Historia Natural, la marcha azarosa de la naturaleza, sus desdoblamientos contingentes, su deriva. Los organismos se consolidan, duran y desaparecen. Nuestra especie seguirá ese destino incierto también o, con suerte improbable, tendrá la longevidad de la cucaracha –aunque será difícil, porque la cucaracha se caracteriza por necesitar de poco. Es importante acatar la idea de que, aun si este virus fuese un resultado de la manipulación humana en laboratorio o, como ciertamente es, una consecuencia de la forma abusiva en que la especie ha tratado su medio ambiente, igualmente y de todas formas se trataría de un evento de la naturaleza.

¿Por qué? Porque nosotros somos parte de esa misma naturaleza y, aun cuando capaces, como especie, de manipular microorganismos y provocar el advenimiento de una nueva era como es el Antropoceno”. Es decir, que la pandemia ha llegado en forma contingente ha demostrarnos cuanto de Naturaleza somos a pesar de estar inmerso epocalmente en la separación cartesiana sujeto - objeto. Naturaleza y sociedad por separado una dominación que habilitó todo tipo de extinción y todo tipo de usos de la naturaleza como “recursos naturales” a favor del capital tanto sea este nacional o transnacional.

La cosificación y externalización de la vida es nuestro karma. Este año además de experimentar la pandemia en modo global, en nuestro país seguimos padeciendo las fumigaciones, tala indiscriminada de bosques y los incendios tanto de los montes como de los humedales. Hemos pasado por todo esto y aún hoy parte de la población no logra visualizar el origen del problema.

Esta brutal forma de relacionarnos con la naturaleza lleva la denominación actual de neoextractivismo, que es una explotación de la naturaleza sin precedentes, está destruyendo los ciclos vitales de restauración, y por eso los hábitats se ven afectados con la minería a cielo abierto, la agricultura industrial brutal, los insecticidas y pesticidas, la contaminación de los ríos, el desmonte de los bosques... Esto, junto al calentamiento global y la crisis ecológica, es lo que hace que cada vez más los virus

pasen de los animales a los humanos. Y los humanos no estamos preparados: no tenemos inmunidad, no tenemos cómo enfrentarlos (De Sousa Santos, 2020).

Ahora bien, nos preguntamos ¿cómo pensar en el futuro, que escenas posibles se pueden presentar? Los humanos actuales estamos deseosos de tratar de dominar el tiempo así como intentamos desde Descartes dominar la naturaleza ahora bien como sostiene Segato (2020) “el tiempo, que no es otra cosa que el tiempo de los organismos, de la propia Tierra como gran organismo, y de la propia especie como parte de ese gran útero terrestre”. La otra obsesión del pensamiento colonial-moderno, occidental, es la de colocarnos, como especie, en la posición de omnipotencia de quien sabe y puede manipular la vida, la maniobra cartesiana de formular la res-extensa, la *vida cosa*, y catapultarse hacia fuera de la misma. Por eso, frente a esta pandemia, tenemos la oportunidad de salvarnos cognitivamente de esta trampa y conseguir entender qué, mismo aunque sea el efecto de nuestra interferencia, el virus que nos está enfermando es, de todas maneras, un *evento natural*, de ese acontecer sinuoso e imprevisible que es el tiempo. Y lo es porque resulta de una interacción dentro del reino de la naturaleza, de cuya escena somos parte (Segato, 2020). El salto de un virus del animal al humano debe leerse de esta forma, que nos recoloca en esta posición de ser parte del planeta. Somos Gaia y somos Pachamama. Esto es lo difícil de asir para una gran parte de la población. El futuro es totalmente incierto inclusive con la vacuna que justamente en estos días se comienza a aplicar. Y parte de la función de una comunicación democrática sería justamente colaborar en la comprensión de la crisis a la cual nos enfrentamos. Según algunos/as especialistas podríamos pensar en tres escenarios posibles de futuro:

1.- El primero es el que establecieron algunos gobiernos de derecha, la pandemia es otra nueva normalidad a la que debemos acostumbrarnos. Es una “gripecita”, sostenía el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro.

2.- Otro escenario más escurridizo y preocupante es el “gatopardismo” de cambiar algo para que nada cambie. Tratar de “mitigar” un poco la destrucción de la naturaleza y cambiar en algo la matriz energética. Todo continuará igual pero algo más lento. Discursos y leyes ambientales por un lado, algunos proyectos interesantes pero conviviendo con el neoextractivismo por otro lado.

3.- Otro escenario sería construir otro modelo civilizatorio, distinto del que viene desde el siglo XVII y que se profundizó en los últimos 40 años con el neoliberalismo. Con el coronavirus, los sectores privilegiados quedaron más tiempo en sus casas, con sus familias, descubrieron otras maneras de vivir. Pensar en una transición hacia otro modelo. Hoy parece ser una utopía más cercana pero aún no se puede asir.

Quizás los tres escenarios convivan en el futuro según la región del planeta en la que

nos encontremos. Ahora bien, volviendo a la realidad local algo de estos tres escenarios ya vienen desplegándose. Algunos estados provinciales reaccionaron al inicio de la pandemia como el escenario 1 y les fue muy mal con la propagación del virus, sus sistemas sanitarios estuvieron a punto de colapsar. El escenario 2 también lo podemos ir ubicando en algunas iniciativas que van emergiendo poco a poco. Y el escenario 3, el cambio civilizatorio se encuentra en gran parte de la sociedad civil debidamente informada que puede realizar lecturas de su contingencia local y como esta puede cambiar a futuro sino se tiene en cuenta esta crisis que nos deja ante nuestros ojos esta pandemia.

Análisis del acceso a la información pública como un derecho fundamental para promover el conocimiento de la sociedad y fomentar el debate público para construir más democracia

El tercer eje que nos atañe en esta investigación es el Acceso a la Información Pública como derecho. El acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales, Principio 10 de la Declaración de Río, es una herramienta valiosa que busca favorecer la rendición de cuentas, la transparencia, el combate a la corrupción, y a la vez aumentar el grado de corresponsabilidad y confianza entre el gobierno y los ciudadanos. También contribuye a mejorar la asignación de recursos públicos y privados, a un mejor funcionamiento de la democracia y al respeto de los derechos ciudadanos en general.

El derecho al acceso a la información se debe de garantizar por todos los Gobiernos y por la comunidad internacional, esto se debe ver reflejado en las legislaciones nacionales, acuerdos y tratados internacionales. Además, es indispensable para ejercer otros derechos, sin información no hay conocimiento y sin conocimiento no hay participación. En el ámbito internacional este derecho ha sido reconocido una y otra vez, en la Declaración de Río, Cumbre de las Américas de Québec, Canadá, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, sólo por mencionar algunas. Este derecho se refiere a la posibilidad real que existe para los ciudadanos de conocer los actos, datos y documentos específicos de la Administración de los Estados. Así lo menciona el principio 10 de la Declaración de Río: "El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la

sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes". Sin embargo, no basta con tener Declaraciones Internacionales que garanticen el derecho a la información y a la participación es necesario acciones concretas a nivel nacional y aún más importante es necesario que las personas se apropien de este derecho y hagan uso de él. Es esencial que las personas participen y exijan mejores prácticas de acceso. La sociedad civil ahora tiene un reto muy grande, hacer uso de las legislaciones, aplicarlas y seguir los procedimientos adecuadamente, sistematizar sus experiencias, generar conocimientos y procesos locales de acceso a la información y participación que permitan mejorar las acciones de las comunidades a favor de un medio ambiente sano y una mejor calidad de vida. En ese sentido, es muy importante el papel que pueden jugar las Organizaciones de la Sociedad Civil, ya que con su trabajo pueden constituir la demanda por libre acceso a la información pública en la ciudadanía y difundir información pública indispensable para que la ciudadanía la conozca y, en el caso que corresponda, tome decisiones informadas. Es decir, la participación ciudadana como instrumento necesario para la efectivización del derecho a gozar de un ambiente sano.

En otras palabras, el concepto actual de democracia implica ya no la mera representación a través de las instituciones políticas, sino una verdadera participación del ciudadano en el entorno social.

Por otro lado, la manda del artículo 22 de la Constitución Nacional Argentina, en particular en su primera parte cuando ordena: " El pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución...", plantea una colisión con una sociedad que necesita deliberar y discutir cómo ser administrada. La información es poder y la sociedad reclama más poder.

Parfraseando a Jean Paul Sartre, cuando nos habla de "Sí pensamos o somos pensados" desde la óptica ambiental podemos decir, "Consumidos o somos consumidos, contaminamos o somos contaminados, compramos o somos comprados". Abandonar el estado de inercia en el cual fuimos depositados como consumidores finales, requiere ponernos activamente de nuestro lado, y adoptar una actitud curiosa y desafiante. Un mayor acceso a la información pública es un cuadro de doble entrada, presupone una sociedad activa en busca de la información que le atañe: empatía con lo que se discute, comprensión de los intereses en pugna y confraternización con la actividad participativa esto como columna fundamental de la gobernanza abierta. A la vez las administraciones gubernamentales pueden oxigenarse con una sociedad ávida de participación. En el ámbito local cabe recordar

el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que en el fallo: "Cippec C/EN - MO Desarrollo Social - dto. 1172/03 s/ amparo" . CSJN (26/03/2014) en un apartado del fallo enuncia: "...es indudable que para "garantizar en forma efectiva el derecho al información, el Estado debe dictar urgentemente una ley que, salvaguardando los estándares internacionales en la materia y la vigencia de racionalidad, regule de manera exhaustiva el modo en que las autoridades públicas deben satisfacer este derecho".

Fue el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso Claude Reyes y otros vs. Chile, el 19 de septiembre de 2006 expresó que: "...en una sociedad democrática es indispensable que las autoridades estatales se rijan por el principio de la máxima divulgación, el cual establece la presunción de que toda información es accesible, sujeto a un sistema restringido de excepciones" (párrafo 92).

Con esos antecedentes de telón de fondo, es que Argentina sancionó el 14 de septiembre de 2016 la Ley 27275 de "Derecho de acceso a la información pública" y el 27 de marzo de 2017 aprobó la reglamentación de la misma ley.

El objeto de la ley plasmado en su artículo 1º busca el ejercicio del derecho a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública.

Esta legislación parece pacífica y la forma de plantearse también, el resultado de contar actualmente con la ley acarreo 10 años de lucha continua para contar con una ley de acceso a información pública, en relación con el medio ambiente, es más crucial aún en el contexto de entrada en vigor del primer tratado de derechos humanos sobre el medio ambiente en América Latina y el Caribe, más conocido como el Acuerdo de Escazú.

Estamos viviendo épocas en las que existen innumerables conflictos ambientales y persistente acoso, persecución y hasta asesinato de los líderes en la lucha por un ambiente sano y por el acceso a la información. Es por ello, que la participación ciudadana activa hará que los derechos pasen de ser programáticos a ser operativos, paso necesario hacia el enriquecimiento de la vida democrática.

La crisis de los medios de comunicación frente a la construcción social de los debates ambientales. La necesidad de construir una agenda pública ambiental y promover políticas de comunicación y difusión que garanticen un acceso a la información pública

Como señalamos en la introducción a este trabajo, a lo largo de la historia, los medios

de comunicación han ocupado un lugar importante, a tal punto que algunos los han catalogado como el cuarto poder¹. A través de su poder hegemónico, algunos medios pueden determinar qué suceso que transcurre en el mundo es relevante a la hora de construir una realidad y cuál no. Además, los medios han sido un elemento central de la revolución tecnológica, que se llevó a cabo en los últimos cien años, en concordancia con la perspectiva clásica de desarrollo y productividad, asentada en la explotación de recursos naturales. De este modo, las voces predominantes constituyeron una postura conservadora a la hora de juzgar, en su tratamiento noticiable, las lógicas de producción antagónicas a las de protección del ambiente.

En ese sentido, y como señala Ivan Schuliaquier en su libro "El poder de los medios" (2014): "En los últimos años, como nunca antes, el rol de los medios de comunicación forma parte del debate social cotidiano: ya no es aceptable que pueda existir un narrador omnipresente de la novedad de la realidad. Así la idea de que los medios puedan ser objetivos y neutrales entra en crisis. (p. 9)

En este contexto, y con el crecimiento exponencial de la comunicación digital, los y las jóvenes, ávidos de discutir y reflexionar sobre las problemáticas ambientales, encontraron en las redes sociales un ámbito ideal para poder contrarrestar la mirada de los medios tradicionales y poner en crisis esa mirada "objetiva" sobre la cuestión ambiental. Esto que mencionamos queda demostrado en la cantidad de grupos, perfiles e información que circula, especialmente en Instagram, creados con el objetivo de dar el debate ambiental. Entre los más conocidos se encuentran Jóvenes x el clima; Alianza x el Clima; Climate save Argentina: Hablemos Por Cambio Climático, Agenda Ambiental, entre otras. "Los mensajes de los medios tradicionales hoy pueden ser disputados a través de medios digitales que, a la vez, permiten a sus usuarios llegar a un círculo social más amplio de aquel que compartía el living de su casa o la mesa del bar. Al menos potencialmente" (Schuliaquier, 2014, p.10). Retomando la cuestión de los medios tradicionales, la información vinculada al ambiente es poca y/o casi nula, hecho que quedará demostrado posteriormente en el análisis de los periódicos elegidos para el corpus de esta investigación. Si bien en algunos medios lo ambiental parece tener mayor relevancia, no es una regla editorial, ni es una sección permanente.

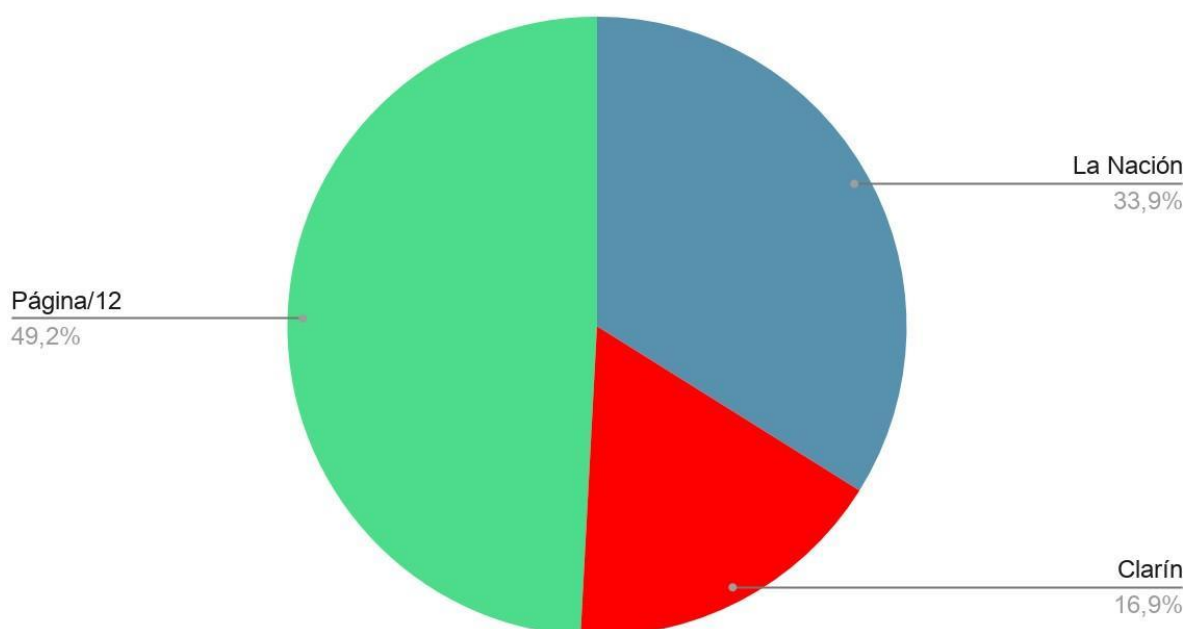
Con el objetivo de problematizar lo anteriormente dicho y teniendo en cuenta la comunicación como producción social de sentido, es que nos propusimos como grupo de estudio analizar el tratamiento y la construcción mediática que se impone desde los medios hegemónicos sin perder de vista, pese a no ser el objeto central de estudio, qué sucedía en las redes sociales. El eje del estudio comprendió las noticias realizadas por los diarios Clarín, Página 12 y La Nación desde el comienzo de la

cuarentena (20 de marzo) hasta la presentación del resumen de la ponencia para el Comcis. La elección de estos tres matutinos depende pura y exclusivamente de su tirada nacional así como también de sus diferencias en las líneas editoriales.

El primer paso fue el relevamiento de cada uno de los periódicos elegidos día por día con el objetivo de reconocer aquellas noticias vinculadas a las problemáticas medioambientales.

En términos cuantitativos nos encontramos con que durante el período 20/3 al 11/8: La Nación publicó 20 noticias relacionadas al tema, Clarín publicó 10 noticias y Página/12 publicó 29 noticias al respecto.

TOTAL DE NOTAS - PERÍODO 20-3 AL 11-8



El desagregado muestra que:

Durante el mes de marzo:

La Nación publicó 1 noticia

Clarín publicó 3 noticias

Página 12 publicó 11 noticias

Durante el mes de abril:

La Nación publicó 3 noticias

Clarín publicó 2 noticias

Página 12 publicó 4 noticias

Durante el mes de mayo:

La Nación publicó 4 noticias

Clarín publicó 1 noticia

Página 12 publicó 5 noticias

Durante el mes de junio:

La Nación publicó 5 noticias

Clarín publicó 4 noticias

Página 12 publicó 4 noticias

Durante el mes de julio:

La Nación publicó 3 noticias

Clarín no publicó

Página 12 publicó 3 noticias

Durante el mes de agosto:

La Nación publicó 4 noticias

Clarín no publicó

Página 12 publicó 2 noticias

Teniendo en cuenta estos datos cuantitativos, a priori podemos observar el poco espacio que se le da a los temas vinculados al medioambiente. Pero yendo más allá de esta simple apreciación, lo interesante es ver el sentido de las noticias. Pudimos reconocer en este relevamiento la diferencia entre la línea editorial de cada medio. Por ejemplo, las noticias publicadas por el diario La Nación en su mayoría tienen alguna referencia a los *problemas generados por la cuarentena* y a la COVID-19 desde una perspectiva externa: "*Coronavirus: ¿cómo surgen las enfermedades emergentes como la COVID-19, SARS o el MERS?* (6/4/19) o por ejemplo "*Por la*

cuarentena se tranquilizó el Delta y el casi extinto ciervo de los pantanos se dejó ver" (11/5/19) "*Ausencia de personas y vehículos pobló de aves la ribera de la zona norte*" (15/6/19)

Mientras que el diario Clarín hace alusión a la cuestión medioambiental como externa a nuestro ámbito cultural "*Acercar la naturaleza a tu casa: cómo hacer un comedero para aves*" (7/6/19) o "*El efecto inesperado del Coronavirus: cambió el olor del aire*" (9/4/19) o "*La contaminación en Buenos Aires bajo a la mitad por la cuarentena*" (26/3/19). Con respecto a Página 12 pudimos observar que si bien las noticias también tiene un dejo del "hecho en sí mismo como efecto noticioso", la intención de llevar al lector a la reflexión y análisis de otra perspectiva se deja traslucir en por ejemplo "*La peste literaria, al abuso ambiental y la venganza de la naturaleza*" por Mempo Giardinelli (23/3/19) o "*Villa Soldati: entre la contaminación ambiental y el Coronavirus*" por Gustavo Veiga (29/3/19) y también "*La dimensión ecológica de las pandemias*" por Dario Aranda (30/3/19). Por otro lado, también fue menester de nuestro análisis las secciones en las que se encontraban dichas noticias. Si bien todas las notas tienen un carácter medioambiental, ninguno de los tres medios tiene una sección dedicada pura y exclusivamente a la temática. Es decir, por línea editorial debieron ubicar lo ambiental en otras secciones como: Sociedad en el caso de La Nación y Página/12 y Ciudades en el caso de Clarín. Si bien sostenemos que lo ambiental es una cuestión central que debe analizarse desde la interdisciplina, también consideramos que el hecho de no tener una sección propia menoscaba su interés y las problemáticas que de él derivan.

Por último, pero no por ello menos importante, si bien mejorar y posibilitar la toma de conciencia y apropiación de las problemáticas ambientales no es patrimonio exclusivo de los medios de comunicación, como venimos desarrollando a lo largo de este trabajo, ellos son uno de los actores principales de esta construcción cultural y sería de fundamental importancia que como comunicadores ocupemos aquellos espacios de vacancia que quedan dados y demos el debate en miras al futuro.

Apreciaciones finales

A partir de lo investigado, y con el objetivo de dar cuenta de algunas conclusiones preliminares que fueron surgiendo a partir de los debates y las reflexiones en torno a la escritura de esta investigación, proponemos algunos puntos centrales para contrarrestar ciertas cuestiones a transformar, que fueron expuestas anteriormente. Tomamos esta decisión para que el trabajo no sea un simple acto de denuncia sino también de propuestas.

Sin duda que estamos frente a un escenario ideal para dar el debate sobre el ambiente, la pandemia de Codiv-19 producida por la negligencia de la sociedad ha dejado al desnudo que las condiciones de producción del mundo no son adecuadas ni amigables con el ambiente. Es por ello, que desde el ámbito de la comunicación, y bregando por el derecho del acceso a la información pública, tenemos mucho por hacer. En ese sentido, creemos necesario:

- Proponer una ley de presupuestos mínimos para la creación de contenido educativo ambiental. Dicha ley deberá establecer que, tanto medios públicos como privados, deberán incluir entre sus contenidos un porcentaje destinado a la educación ambiental.
- Fomentar la apertura y el fortalecimiento de espacios académicos de formulación de proyectos de investigación y extensión que promuevan una mirada crítica no sólo de los medios sino también que busquen poner en agenda la cuestión ambiental.
- Promover la educación en materia de participación ciudadana con el objetivo de exigir el derecho al acceso a la información pública.
- Creación del Sistema Federal de Información Ambiental, que garantice el acceso a la información pública fortaleciendo el sistema democrático, en una línea ideológica vinculada al campo nacional y popular.
- Apoyar el fortalecimiento de los medios de comunicación alternativos y comunitarios con el objetivo de ser vehículos de la información ambiental, y así contrarrestar la mirada de los medios hegemónicos.
- Realizar un gran mapeo de actores sociales que intervienen en el campo de la comunicación/educación y ambiente con el fin de lograr espacios de diálogo y consenso para la creación de políticas públicas ambientales.
- Promover espacios de diálogo y reflexión en torno a las prácticas ambientales dentro de las carreras de comunicación de las Universidades Nacionales.

Referencias

De Sousa Santos, Boaventura. El coronavirus y nuestra contemporaneidad en Bringel, B. y Pleyers, G. *Alerta global. Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia* (Buenos Aires: CLACSO, agosto 2020).

<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/08/Alerta-global.pdf>

Ribeiro, Silvia. (25-03-20) Los hacendados de la pandemia. Recuperado de:

<https://desinformemonos.org/los-hacendados-de-la-pandemia/>

Schuliaquer, Iván. El poder de los medios, seis intelectuales en búsqueda de definiciones. Ed. Capital Intelectual, Buenos Aires, 2014

Segato, Rita. Todos somos mortales: el Coronavirus y la naturaleza abierta de la historia en Bringel, B. y Pleyers, G. *Alerta global. Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia* (Buenos Aires: CLACSO, agosto 2020). <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/08/Alerta-global.pdf>

Ledezma, José Luis. La investigación social y política del medio ambiente. México. El colegio de México. 2008

Eder K. The social Construction of Nature. Londres. Sage Publication. 1996

Moscovias, S. Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. México. Paidós. 1986.

Luhmann, Niklas. Organización y decisión: autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo. Alemania. 1997

Link de acceso Constitución Nacional Argentina

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

Link acceso Acuerdo de Escazú

[Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe](#)

Link de acceso a la Ley de Derecho a la Información Pública y la correspondiente reglamentación. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/265949/norma.htm>

<https://ww.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-206-2017-273023>

Notas

ⁱ Referencia que se utiliza para describir el poder de los medios. Cuarto poder, detrás de los tres poderes del Estado.